

Sur 28/10/2002

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

Z 8 OCT 2021

En La Reina, a 28 de Octubre del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha <u>09</u> de <u>ochubre</u> del año <u>2021.</u> , para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Lomite de Seguridad Lomunalad Amous
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Ring, que la elección del directorio de la organización se realizará:
• Fecha de la elección : LO de Nicembre del año 2021.
• Horario : inicio término
• Lugar y dirección : <u>Avenda Iscrein</u> 6357
Ls Rima

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria <u>la figuración formunicado formunicación formu</u>

И°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Endwig. C Soes S.		The state of the s
2	Bois Conoles jogue		44
3	Bernardo Ouayo luserio		Avy

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl